

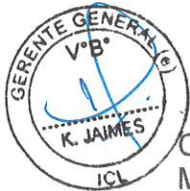
RESOLUCION N° 061-2022-PE-ICL/MML

Lima, 29 de diciembre de 2022


VISTO:

El Informe N° 415-2021-GA-ICL/MML de fecha 28 de diciembre de 2021, emitido por la Gerencia de Administración; y,


CONSIDERANDO:



Que, el artículo 1° de la Ordenanza N° 657, que aprueba el Estatuto del Instituto Catastral de Lima (ICL), establece que el ICL es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno; y con autonomía administrativa, económica y técnica; por otro lado, el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Catastral de Lima, aprobado por Ordenanza 2303-2021 establece que la Presidencia Ejecutiva es el órgano de alta dirección responsable de velar por el cumplimiento de los fines del ICL;




Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;



Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, CEPLAN emitió la "Guía para el Planeamiento Institucional", con el objetivo de establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 6.2 de la precitada guía establece que, para contar con el POI Anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad;



Que, mediante Acuerdo N° 007-2021-CD-ICL/MML de fecha 22 de abril de 2021, modificado mediante Acuerdo N° 023-2021-CD-ICL/MML de fecha 30 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del Instituto Catastral de Lima y su modificación respectiva; por otro lado, mediante Resolución N° 055-2022-PE-ICL/MML de fecha 15 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos correspondiente al Año Fiscal 2023 del Instituto Catastral de Lima;

Que, mediante Informe N° 415-2021-GA-ICL/MML, la Gerencia de Administración señala que ha elaborado el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 de acuerdo a los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y en coordinación con las unidades orgánicas del Instituto Catastral de Lima, el mismo que, de conformidad con lo establecido en el literal d) del numeral 6.1 de la Directiva N° 0001-2021-MML-GP, cuenta con opinión favorable de la Subgerencia de Planeamiento Corporativo mediante Informe N° D000576-2022-MML-GP-SPC, motivo por el cual, continuando con el trámite interno para su

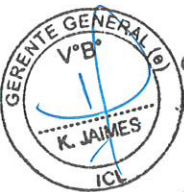
ICL

Instituto Catastral de Lima
Jr. Conde de Superunda 303, Lima Cercado
Telf: 428-2619 / 428-0421



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

aprobación, remite la propuesta para su valoración y aprobación por parte del Consejo Directivo del Instituto Catastral de Lima;



Que, mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 09-2022-CD-E-ICL/MML de fecha 28 de diciembre de 2022, el Consejo Directivo del Instituto Catastral de Lima acordó aprobar la propuesta de Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Instituto Catastral de Lima;

Que, de conformidad con las normas señaladas y, en uso de las atribuciones conferidas en el inciso h) del artículo 27° del Estatuto del Instituto Catastral de Lima;

SE RESUELVE:



Artículo Primero.- APROBAR el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Instituto Catastral de Lima, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración realizar el seguimiento y evaluación sobre el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Instituto Catastral de Lima, aprobado mediante la presente Resolución.



Artículo Tercero.- DISPONER la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional del Instituto Catastral de Lima (www.icl.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

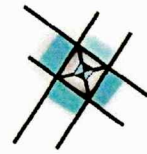
 INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA

ARQ. ROSA MARÍA N. CÁCERES VALENCIA
Presidente Ejecutivo



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



INSTITUTO
CATASTRAL
DE LIMA

INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA – ICL

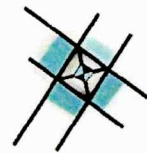
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA

Teléfonos: 428 2619

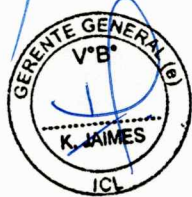
Email: icl@munlima.gob.pe

Jirón Conde de Superunda 303 (esquina con Jirón Caylloma) Cercado de Lima



Contenido

Introducción	3
Declaración de Política Institucional.....	4
Misión Institucional	5
Acciones Estratégicas Institucionales Priorizadas por Objetivos Estratégicos Institucionales.....	6
Programación Física y de Costeo de las Actividades Operativas	7
Anexos: B-5 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado) Año: 2023.....	8



INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA

Teléfonos: 428 2619

Email: icl@munlima.gob.pe

Jirón Conde de Superunda 303 (esquina con Jirón Caylloma) Cercado de Lima



Introducción

El Instituto Catastral de Lima – ICL es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica y técnica.

El Instituto Catastral de Lima, desarrolla operaciones catastrales de levantamiento, actualización y mantenimiento catastral del Cercado de Lima; asimismo, brinda servicios catastrales, cartográficos y de implementación y desarrollo de Sistemas de Información Geográfico GIS aplicado al catastro municipal en el ámbito de la Región Lima Metropolitana y a nivel nacional.

En el marco del proceso de planeamiento estratégico se cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 Ampliado de la Municipalidad de Lima, aprobado con la Resolución de Alcaldía N° 171-2022, que establece la misión, los objetivos y acciones estratégicas institucionales.

De esta manera, con la finalidad de implementar dichas acciones estratégicas institucionales de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se ha elaborado el Plan Operativo Institucional (POI) 2023, el cual considera los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias.

La nueva gestión pública basada en resultados, así como el marco normativo de la Política de Modernización Pública, exige transparencia en los procesos de las entidades en los tres niveles de gobierno, generando permanentemente valor público frente a las demandas y necesidades de la población. En este orden de ideas, el presente documento contiene el POI orientado en la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias durante el periodo 2023, asimismo, se registra la priorización de cada Actividad Operativa, sobre la base de la ruta estratégica definida en el PEI vigente de la Municipalidad Metropolitana de Lima; finalmente, contiene en el Anexo B-5, la programación física y de costeo de las Actividades Operativas de cada Centro de Costo a cargo de las unidades orgánicas del Instituto Catastral de Lima.





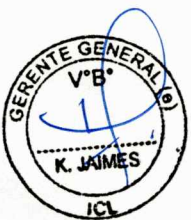
Declaración de Política Institucional

El Instituto Catastral de Lima, se rige por su Estatuto aprobado por la Ordenanza N° 657-2004 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, del 12 agosto de 2004, teniendo como objeto:

- Normar y ejecutar las operaciones catastrales de levantamiento, conservación, mantenimiento y actualización del Catastro Integral de la Región de Lima Metropolitana, garantizando su unidad y la operatividad del sistema catastral.
- Proporcionar información cartográfica y catastral fidedigna, válida y confiable desde el punto de vista económico y legal, permitiendo una visión completa del territorio.
- Realizar el levantamiento y administración del catastro municipal del Cercado de Lima.
- Brindar servicios de consultaría y administración en materia catastral a nivel nacional e internacional, realizar estudios y trabajos de investigación de carácter técnico, económico y legal de la dinámica relacionada con el desarrollo de la cartografía catastral digital y satelital y la obtención de datos gerefereciados ligados a la propiedad y al territorio, determinar los valores catastrales, definir políticas fiscales para la determinación de tarifas y tasas impositivas, así como realizar estudios sobre el mercado inmobiliario.

En ese sentido, el Instituto Catastral de Lima define como política institucional lo siguiente:

Promover la integración del Catastro de la provincia de Lima y la actualización de la información de la Base de Datos Catastral del Instituto Catastral de Lima en beneficio de los ciudadanos y para la toma de decisiones de la corporación municipal; todo ello guiados por el compromiso, la confianza y la honestidad.





Misión Institucional

El Instituto Catastral de Lima ha definido su misión, de acuerdo con sus funciones y competencias establecidas en la normativa vigente. La cual se define de la siguiente forma:

Ejecutar el levantamiento, mantenimiento y actualización del Catastro del Cercado de Lima y, dentro de las competencias y funciones especiales de la Municipalidad Metropolitana de Lima, administrar y mantener actualizado el catastro metropolitano, garantizando su unidad e interoperabilidad dentro de la corporación municipal y con las entidades públicas y privadas que generan información del territorio, todo ello sobre una cartografía oficial de precisión administrada por el Instituto Catastral de Lima, para brindar información oportuna y confiable al ciudadano, a la Municipalidad Metropolitana de Lima y a entidades públicas y privadas.



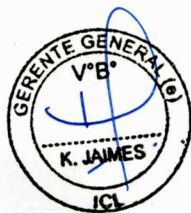


Acciones Estratégicas Institucionales Priorizadas por Objetivos Estratégicos Institucionales

Las Actividades Operativas descritas en el POI 2023, se encuentran alineadas a las acciones estratégicas institucionales establecidas en el PEI 2020-2025 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el cual se encuentra vigente.

De acuerdo al PEI vigente, la Municipalidad Metropolitana de Lima tiene nueve (09) Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales están articulados con un total de cincuenta y cinco (55) Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas. En ese sentido, el Instituto Catastral de Lima se encuentra vinculado a dos (02) Objetivos Estratégicos Institucionales y dos (02) Acciones Estratégicas Institucionales.

OEI	Objetivo Estratégico	AEI	Acciones Estratégicas	Indicador
OEI.07	Desarrollar una gestión territorial competitiva en la provincia de Lima	AEI.07.03	Catastro integrado en la provincia de Lima	Porcentaje de distritos incorporados a la base catastral de la provincia de Lima
				Porcentaje de mantenimiento del catastro en el Cercado de Lima
OEI.09	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima	AEI.09.09	Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima	Porcentaje promedio de metas cumplidas en los Planes Operativos Institucionales de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de la Municipalidad Metropolitana de Lima





Programación Física y de Costeo de las Actividades Operativas

En los anexos adjuntos se presenta la programación de Actividades Operativas formuladas por las correspondientes unidades orgánicas del Instituto Catastral de Lima para el año 2023, con su respectiva programación física y de costeo, presentadas en los reportes obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01, denominados Anexo B-5.

A continuación, se detalla la cantidad de actividades operativas programadas en el POI 2023 por unidad orgánica:

Unidad Orgánica	POI 2023
Presidencia Ejecutiva	1
OCI	1
Gerencia General	1
Secretaría General	4
Gerencia de Asuntos Jurídicos	3
Gerencia de Administración	1
Gerencia de Catastro	24
Gerencia de Proyectos	6
Gerencia de Cartografía y Tecnologías de la Información	7
Total	48



En cuanto a la presente programación de costeo, ha sido determinada de acuerdo a las necesidades para la ejecución de las Actividades Operativas y que corresponden a cada uno de los Centros de Costo del presente POI.

A continuación, se muestra la distribución de la programación de costeo del POI 2023, por genérica de gasto y toda fuente de financiamiento para el Instituto Catastral de Lima:

Genérica	2023
2.1	S/ 2,294,577.00
2.3	S/ 3,685,294.00
2.5	S/ 57,200.00
2.6	S/ 101,789.00
Total	S/ 6,138,860.00

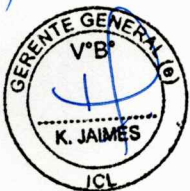




Asimismo, la programación de costeo para el año 2023 desagregada por Unidad Orgánica, se detalla a continuación:

Unidad Orgánica	2023
Presidencia Ejecutiva	S/ 253,749.00
OCI	S/ 64,308.00
Gerencia General	S/ 216,983.00
Secretaría General	S/ 369,527.00
Gerencia de Asuntos Jurídicos	S/ 256,410.00
Gerencia de Administración	S/ 980,916.00
Gerencia de Catastro	S/ 2'252,296.00
Gerencia de Proyectos	S/ 476,206.00
Gerencia de Cartografía y Tecnologías de la Información	S/ 1,268,465.00
Total	S/ 6,138,860.00

Anexos: B-5 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado) Año: 2023





23/12/22, 19:15

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Anexo B-5 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Consistenciado) Año : 2023																			
Periodo PEI :		2020 - 2025																	
Nivel de Gobierno :		P - ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL																	
Sector :		00 - ETEs																	
Pliego :		000 - ETEs																	
Unidad Ejecutora :		500233 - II INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA																	
Centro de Costo :		01.01 - GERENCIA GENERAL																	
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA																			
AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.																			
COO.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual			
AOI50023300078	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA GENERAL	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	6	7	8	9	10	11	12	100	
						Financiero \$/.	17,583.00	14,931.00	14,931.00	15,178.00	20,825.00	14,931.00	26,522.00	14,931.00	14,931.00	15,152.00	20,825.00	26,243.00	216,983.00
Unidad Ejecutora :		500233 - II INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA																	
Centro de Costo :		01.02 - GERENCIA DE ADMINISTRACION																	
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA																			
AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.																			
COO.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual			
AOI50023300029	OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RECURSOS HUMANOS, LOGÍSTICA, CONTROL PATRIMONIAL, ALMACÉN, CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO, TESORERÍA, CON LA NORMATIVA DE GESTIÓN PÚBLICA VIGENTE.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	12	10	11	12	10	6	7	8	9	10	11	12	133	
						Financiero \$/.	122,894.00	65,936.00	72,767.00	79,283.00	80,436.00	66,863.00	108,250.00	63,564.00	75,978.00	79,337.00	79,791.00	85,817.00	980,916.00
Unidad Ejecutora :		500233 - II INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA																	
Centro de Costo :		01.03 - GERENCIA DE CATASTRO																	
OEI.07 DESARROLLAR UNA GESTIÓN TERRITORIAL COMPETITIVA EN LA PROVINCIA DE LIMA																			
AEI.07.03 CATASTRO INTEGRADO EN LA PROVINCIA DE LIMA.																			
COO.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION					Total Anual			
AOI50023300048	MANTENIMIENTO CATASTRAL POR VERIFICACION EXTERNA.	150101 : LIMA	061 : INMUEBLE	1 : Muy Alta	Fisico	1000	1000	1000	1000	1000	6	7	8	9	10	11	12	12000	
						Financiero \$/.	14,461.00	11,920.00	11,992.00	11,887.00	11,920.00	11,977.00	12,660.00	11,977.00	11,914.00	11,865.00	11,920.00	12,577.00	147,070.00
AOI50023300049	MANTENIMIENTO CATASTRAL MEDIANTE TRABAJO DE GABINETE.	150101 : LIMA	061 : INMUEBLE	1 : Muy Alta	Fisico	2070	2070	2070	2070	2070	6	7	8	9	10	11	12	2070	
						Financiero \$/.	24,470.00	21,281.00	21,281.00	21,281.00	23,776.00	21,281.00	26,669.00	22,378.00	22,326.00	21,281.00	23,776.00	26,669.00	276,469.00
AOI50023300050	PROCESAMIENTO DE DATOS	150101 : LIMA	061 : INMUEBLE	1 : Muy Alta	Fisico	1920	1920	1920	1920	1920	6	7	8	9	10	11	12	1920	
						Financiero \$/.	6,633.00	5,821.00	5,821.00	5,821.00	8,392.00	5,821.00	10,763.00	5,821.00	5,812.00	6,959.00	9,465.00	10,751.00	87,880.00
AOI50023300051	TOMA DE FOTOGRAFÍAS E INCORPORACIÓN AL SISTEMA CATASTRAL (SIT Y SISCAT)	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1600	1600	1600	1600	1600	6	7	8	9	10	11	12	1600	
						Financiero \$/.	5,177.00	4,755.00	4,757.00	4,760.00	5,992.00	4,760.00	7,142.00	4,760.00	4,760.00	4,760.00	5,392.00	8,184.00	65,799.00
AOI50023300052	ESCANEO DE DOCUMENTOS AMC E INCORPORACION AL SISTEMA CATASTRAL (SISCAT Y SIT) / ARCHIVO	150101 : LIMA	061 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	6	7	8	9	10	11	12	40	
						Financiero \$/.	2,165.00	2,152.00	2,152.00	2,152.00	2,152.00	2,152.00	2,165.00	2,152.00	2,146.00	2,152.00	2,152.00	2,152.00	25,844.00
AOI50023300054	ELABORACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS AMC	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	7	7	6	7	8	9	10	11	12	7	
						Financiero \$/.	25,092.00	12,362.00	12,365.00	11,227.00	16,508.00	11,227.00	21,283.00	11,227.00	11,227.00	11,227.00	16,508.00	21,283.00	181,536.00
AOI50023300055	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CON ESTACION TOTAL	150101 : LIMA	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	6	7	8	9	10	11	12	2	
						Financiero \$/.	4,600.00	4,533.00	4,533.00	4,533.00	4,533.00	4,533.00	4,833.00	4,533.00	4,533.00	5,134.00	4,533.00	4,833.00	55,664.00

app.ceplan.gob.pe/POI2023/Reportes/Anexo_/AnexoB5.aspx?state=CS

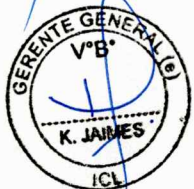
1/4

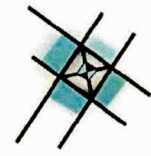
INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA

Teléfonos: 428 2619

Email: icl@munlima.gob.pe

Jirón Conde de Superunda 303 (esquina con Jirón Caylloma) Cercado de Lima





23/12/22, 19:15

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

OEI.07 DESARROLLAR UNA GESTIÓN TERRITORIAL COMPETITIVA EN LA PROVINCIA DE LIMA
AEI.07.03 CATASTRO INTEGRADO EN LA PROVINCIA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOIS0023300043	EJECUCION DE PRODUCTOS CARTOGRAFICOS.	150101 : LIMA	092 : PLANO	1 : Muy Alta	Fisico	75	70	90	70	75	70	90	95	70	65	90	65	925
					Financiero S/.	13,842.00	11,166.00	9,976.00	9,921.00	13,117.00	11,143.00	16,277.00	9,916.00	9,969.00	9,931.00	13,083.00	16,178.00	144,519.00
AOIS0023300044	ACTUALIZAR LA BASE CARTOGRAFICA CATASTRAL DE CERCADO DE LIMA	150101 : LIMA	561 : LOTE	1 : Muy Alta	Fisico	120	120	140	160	120	120	210	120	120	120	120	120	1590
					Financiero S/.	13,996.00	7,827.00	8,826.00	8,926.00	10,207.00	7,827.00	12,700.00	7,827.00	7,827.00	10,207.00	12,700.00	116,697.00	
AOIS0023300045	CONTROL DE CALIDAD A LA BASE GRAFICA CATASTRAL DE CERCADO DE LIMA	150101 : LIMA	561 : LOTE	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	55	55	55	55	55	55	55	55	55	540
					Financiero S/.	4,805.00	4,805.00	4,805.00	4,805.00	4,805.00	4,805.00	5,363.00	4,805.00	4,805.00	4,805.00	4,805.00	5,405.00	58,818.00
AOIS0023300046	IMPLEMENTAR UNA BASE GRAFICA DE LOS DISTRITOS ESTANDARIZADA	150101 : LIMA	526 : DISTRITO	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	1	39
					Financiero S/.	17,700.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	45,200.00
AOIS0023300047	MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS Y APLICATIVOS INFORMATICOS.	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	12	18	18	18	18	19	18	18	18	18	18	19	212
					Financiero S/.	87,433.00	65,649.00	33,090.00	33,315.00	72,188.00	34,590.00	46,317.00	62,782.00	32,941.00	33,340.00	67,993.00	44,069.00	613,707.00
AOIS0023300074	INTEGRACION DE LA INFORMACION CATASTRAL DE LOS DISTRITOS Y LAS ENTIDADES - TI	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	7
					Financiero S/.	3,820.00	3,681.00	3,660.00	3,723.00	3,660.00	3,681.00	3,771.00	3,675.00	3,689.00	3,717.00	3,696.00	3,675.00	44,448.00
AOIS0023300075	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y SERVIDORES	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	261
					Financiero S/.	17,714.00	21,288.00	15,607.00	16,742.00	37,004.00	15,628.00	21,585.00	21,282.00	15,636.00	16,433.00	17,154.00	29,003.00	245,076.00

Unidad Ejecutora : 500233 - INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA
Centro de Costo : 01.06 - GERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOIS0023300040	RECEPCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	3,975.00	3,818.00	3,818.00	3,662.00	3,818.00	3,818.00	4,175.00	3,818.00	3,800.00	3,865.00	3,818.00	4,118.00	46,703.00
AOIS0023300041	DEFENSA JURIDICA INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	5,842.00	5,818.00	5,852.00	5,818.00	5,840.00	5,818.00	6,126.00	5,818.00	5,852.00	5,818.00	5,818.00	6,118.00	70,538.00
AOIS0023300042	ASESORÍA LEGAL ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
					Financiero S/.	13,340.00	10,445.00	10,445.00	10,452.00	12,004.00	10,445.00	13,714.00	11,756.00	10,490.00	10,450.00	11,970.00	13,658.00	139,169.00

Unidad Ejecutora : 500233 - INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA
Centro de Costo : 01.07 - SECRETARIA GENERAL

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOIS0023300033	CONVOCAR A LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y ELABORAR LAS ACTAS.	150101 : LIMA	133 : SESION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	8,211.00	8,187.00	8,207.00	8,234.00	8,191.00	8,187.00	8,226.00	8,187.00	8,191.00	8,234.00	8,207.00	8,187.00	98,449.00
AOIS0023300034	ELABORAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVISTICO 2023	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	2,557.00	2,389.00	2,393.00	2,389.00	2,410.00	2,389.00	2,751.00	2,389.00	2,410.00	2,389.00	2,393.00	2,689.00	29,548.00
AOIS0023300035	PRESENTAR EL EXPEDIENTE DE ELIMINACIÓN ANTE EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	14,113.00	10,230.00	10,264.00	10,402.00	10,264.00	10,230.00	10,930.00	10,230.00	12,242.00	10,378.00	10,264.00	10,530.00	130,077.00
AOIS0023300036	PROPONER LINEAMIENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS TÉCNICOS ARCHIVÍSTICOS.	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	9,337.00	7,198.00	7,259.00	7,414.00	11,111.00	7,198.00	14,559.00	7,198.00	7,259.00	7,414.00	11,111.00	14,395.00	111,453.00

Unidad Ejecutora : 500233 - INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA
Centro de Costo : 01.08 - PRESIDENCIA EJECUTIVA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

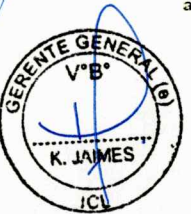
app.ceplan.gob.pe/POI2023/Reportes/Anexo_AnexoB5.aspx?state=CS

3/4

INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA

Teléfonos: 428 2619
Email: icl@munlima.gob.pe

Jirón Conde de Superunda 303 (esquina con Jirón Caylloma) Cercado de Lima





23/12/22, 19:15

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI50023300080 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA ALTA DIRECCION		150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
Unidad Ejecutora :	500233 - INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA				Financiero S/.	19,798.00	17,176.00	17,176.00	17,449.00	24,820.00	17,176.00	31,754.00	17,176.00	17,176.00	17,475.00	24,815.00	31,758.00	253,749.00				
Centro de Costo:	01.09 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL																					
<p>OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.</p>																						
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
AOI50023300079	EJECUCION DE SERVICIOS DE CONTROL	LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
					Financiero S/.	5,946.00	4,403.00	4,356.00	4,347.00	9,327.00	9,327.00	4,645.00	4,319.00	4,360.00	4,334.00	4,318.00	4,626.00	64,308.00				
																		TOTAL FINANCIERO S/.				6,138,860.00

U.M. = Unidad de Medida.
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



app.ceplan.gob.pe/POI2023/Reportes/Anexo_/AnexoB5.aspx?state=CS

4/4

INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA

Teléfonos: 428 2619

Email: icl@munlima.gob.pe

Jirón Conde de Superunda 303 (esquina con Jirón Caylloma) Cercado de Lima